

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

EL **CONGRESO NACIONAL**

CONSIDERANDO

Que con ocasión de que la Confederación Nacional de Periodistas del Ecuador, cumplió el pasado 12 de Octubre su trigésimo aniversario,

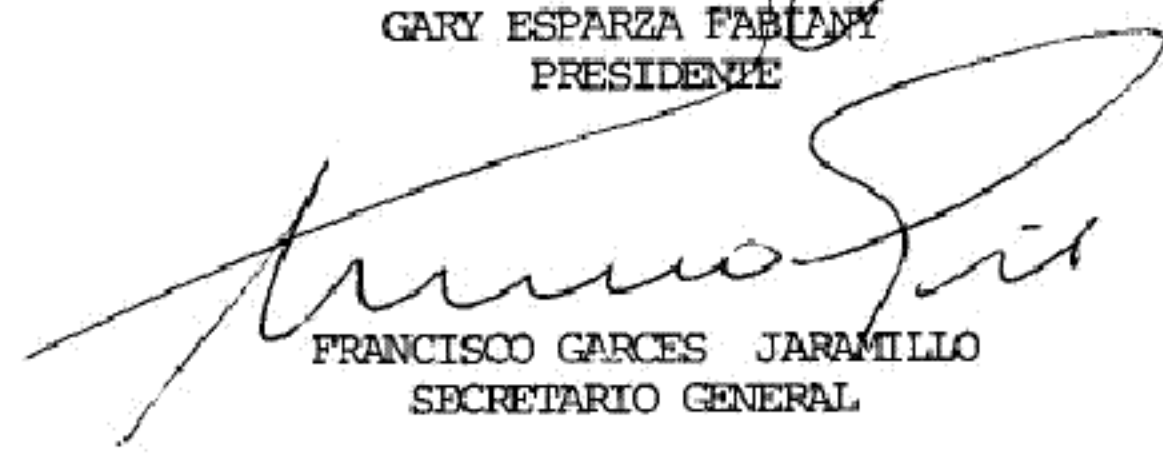
ACUERDA

Art. 1º.- Presentar a tan distinguida Institución su más calurosa - felicitación y augurios porque continúe desarrollando sus actividades por el camino del éxito y el progreso.

Art. 2º.- Publicarlo por la prensa.

Dado en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional a los diez y ocho días del mes de Octubre de 1983.


GARY ESPARZA FABIANY
PRESIDENTE


FRANCISCO GARCES JARAMILLO
SECRETARIO GENERAL